

## FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS

---

El Fideicomiso Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios (FEFA), fue constituido mediante contrato de Fideicomiso, celebrado el 26 de Agosto de 1965 entre el Gobierno Federal representado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (Fideicomitente) y Banco de México (Fiduciario), con el objeto de apoyar programas de crédito del Gobierno Federal, mediante la canalización de recursos a las Instituciones de Crédito de Banca Múltiple, Banca de Desarrollo, Sociedades Financieras de Objeto Limitado, y otros Intermediarios financieros no bancarios, para que éstos a su vez lo hagan llegar a productores a través de financiamientos de habilitación o avío, refaccionarios y prendarios para la agricultura, ganadería, avicultura, agroindustria y otras actividades afines, que se desarrollen en el medio rural. FEFA también otorga apoyos de fomento y cuenta con Centros de Desarrollo Tecnológico (CDT's) para brindar capacitación y asistencia técnica.

FEFA forma parte de los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA) integrados, además de FEFA, por Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura (FONDO), Fondo de Garantía y Fomento para las Actividades Pesqueras (FOPESCA) y Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios (FEGA).

La misión de los fideicomisos FIRA es contribuir al desarrollo sostenible y competitivo del campo mexicano, con servicios financieros y tecnológicos innovadores, para mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

En 2013 se coadyuvó a la estrategia de conjuntar los productos financieros que ofrece la institución con los subsidios de las dependencias, con el fin de incrementar el impacto social en los pequeños productores y en las prioridades de política pública del Gobierno Federal.

FEFA contribuyó al “Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND)” en la meta nacional “IV. México Próspero”, en particular en los objetivos 4.2 Democratizar el acceso al financiamiento de proyectos con potencial de crecimiento y 4.10 Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país. Asimismo coadyuvó a la estrategia transversal “Democratizar la Productividad”.

Adicionalmente, FEFA coadyuvó al “Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2013-2018 (PRONAFIDE)” en el objetivo 6 Ampliar el crédito de la Banca de Desarrollo facilitando el acceso a servicios financieros en sectores estratégicos, con una mayor participación del sector privado.

FEFA tiene implementado el Programa Presupuestario F013 denominado Créditos preferenciales para el fomento de los sectores agropecuario y pesquero. En 2013 FEFA canalizó créditos al sector agropecuario y rural por \$101,267,003<sup>1</sup> miles de pesos.

---

<sup>1</sup> Incluye ministraciones otorgadas, financiamientos adicionales y ministraciones por tratamiento.

---